



ESPAÑA

1 AGO. 1983

ES

11

21

22

| | |
|-----------------------|--------------|
| NUMERO | 270603 |
| FECHA DE PRESENTACION | 17 FEB. 1983 |

Y

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A23G 9/22 |

(54) TITULO DE LA INVENCION

"Molde simplificado para la preparación de helados y similares"

(71) SOLICITANTE (S)

Gallina Blanca, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona - Infanta Carlota, 38

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

Gallina Blanca, S.A.

(74) REPRESENTANTE

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un molde simplificado para la preparación de helados y similares.

Este molde queda constituido por una pieza de cartoncillo 5. troquelada y provista de líneas de dobléz, que en su parte media ofrece una zona rectangular, con sus cuatro costados prolongados en otras tantas zonas colindantes, actuando aquella parte media como fondo del molde y estas zonas como paredes laterales, y asegurándose la incorporación de las paredes a través de zonas angulares intermedias entre zonas contiguas, que se pliegan por 10. su bisectriz y se abaten exteriormente contra un tramo de pared, y asegurándose en esta situación por medio de pestaña que prolonga una zona angular y que se introduce en la dobléz de la otra zona angular.

15. Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la noja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin informativo, ha de ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo a los efectos de la invención.

20. En el dibujo:
. Figura 1 es una vista en perspectiva de una pieza de cartoncillo adecuada para constituir un molde,
. Figura 2 y figura 3 ilustran sendas vistas en el proceso de montaje del molde, en fases intermedias,
25. . Figura 4 es una vista del molde ya terminado, listo para ser utilizado.

La pieza de cartoncillo 1 es general rectangular, como se muestra en la figura 1, ofreciendo la zona rectangular de su parte media, que tiene sus cuatro costados prolongados en 30. las zonas colindantes 2 laterales y 3 testeros, y definiéndose

en cada una de las cuatro esquinas una zona angular 4-5, hallándose la zona 5 rematada por una pestaña 6. A partir del borde de los laterales 2 están practicadas las dos solapas 7 en cada uno de ellos.

5. Todas estas partes en la pieza de cartoncillo están realizadas por líneas de corte, como es el contorno general de la pieza y las solapas 7, o por líneas hendidas que facilitan la dobléz, en las restantes partes, y por ello el montaje resulta enormemente sencillo, como seguidamente se verá.

10. En la primera fase de armado, representada en la figura 1 del dibujo, sobre la zona media rectangular, constituida en fondo, se han incorporado los cuatro tramos de pared circundante que son los costados laterales 2 y testeros 3, a la vez que las esquinas intermedias se han doblado por su bisectriz

15. que establece la zona angular 4 y 5, quedando estas esquinas hacia afuera formando unos picos, que luego se abaten exteriormente contra los testeros 3, haciéndolo primero las zonas 4, tal como ilustra la figura 3, luego las zonas 5, en las que sus solapas 6 se introducen y alojan en el pliegue de aquellas

20. zonas 4, como se representa en la figura 4, de modo que se forma una pared firme y continua sobre el fondo, situación que se afianza aún con cada par de solapas 7 enfrentadas, las cuales se unen engatillándose, formando un par de tirantes que impiden que los laterales 2 se separen bajo la presión del producto

25. contenido en el molde.

Como es fácil comprender, se trata de un molde muy simple, económico, de montaje sencillo, pudiendo tirarse después de un solo uso.

La pieza de cartoncillo estará provista de los tratamientos adecuados para la función a que se destina, de impermeabilización, imprimación, impresión u otros que resulten con-

30.

venientes o necesarios, dependiendo ello de los efectos a conseguir.

- Por lo demás, cuanto se ha expuesto no debe ser inconveniente para en la realización práctica se cambien o modifiquen aquellas condiciones que no alteren la esencialidad de la actual invención, que se concreta en la reivindicación. Es especialmente variable la configuración de la pieza y sus partes o zonas, determinadas por las líneas de corte o de hendido, como también lo es la previsión o no de medios de sujeción entre los dos laterales 2, que en el caso del ejemplo se ha resuelto con las solapas 7.

REIVINDICACION.

1. Molde simplificado para la preparación de helados y similares, caracterizado por estar constituido por una pieza de cartoncillo, troquelada y provista de líneas de doblez, que en su parte media ofrece una zona rectangular, con sus cuatro costados prolongados en otras tantas zonas colindantes, actuando aquella parte media como fondo del molde y estas zonas como paredes laterales, y asegurándose la incorporación de las paredes a través de zonas angulares intermedias entre zonas contiguas, que se pliegan por su bisectriz y se abaten exteriormente contra un tramo de pared, y asegurándose en esta situación por medio de pestaña que prolonga una zona angular y que se introduce en la doblez de la otra zona angular.

2. Molde simplificado para la preparación de helados y similares.

- Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una hoja de di-

5. bujos que la ilustra.

Barcelona a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

Gallina Blanca, S. A.
[Handwritten signature]



123456

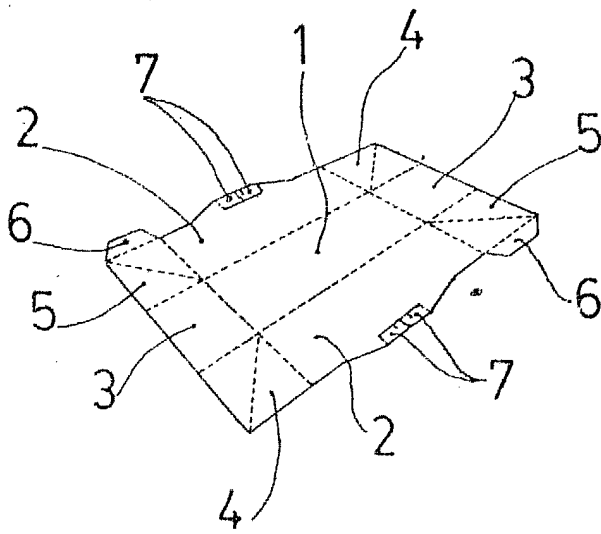


fig.1

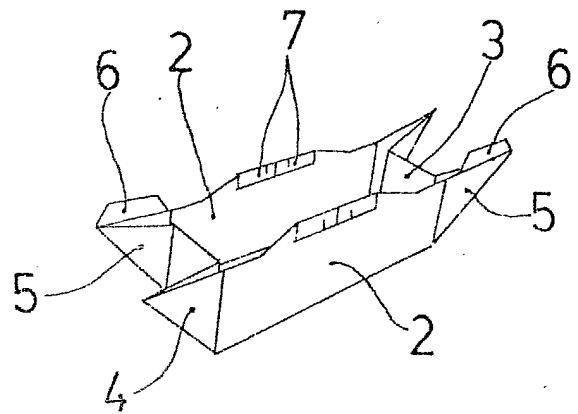


fig.2

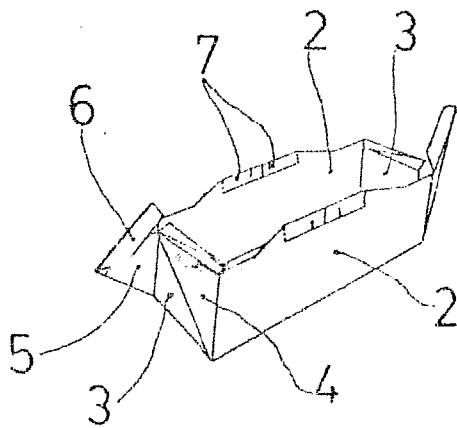


fig.3

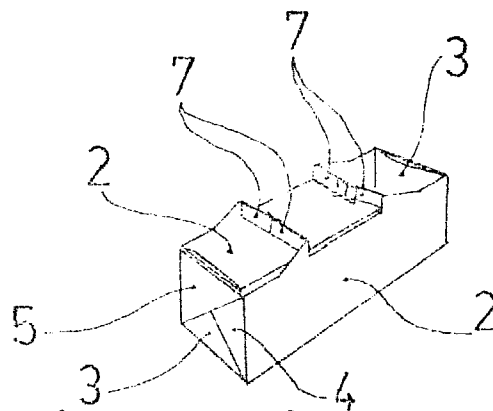


fig.4



BARCELONA 14 FEB. 1983

Gallina Blanca, S. A.

[Handwritten signature]

